

---

**NATURA 2000****STANDARD DATA FORM**

FOR SPECIAL

FOR SITES ELIGIBLE FOR IDENTIFICATION AS SITES OF  
COMMUNITY IMPORTANCE (SCI)

AND

FOR SPECIAL AREAS OF CONSERVATION (SAC)

---

**1. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR**

<i>1.1. TIPO</i>	<i>1.2. CÓDIGO DEL LUGAR</i>	<i>1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN</i>	<i>1.4. ACTUALIZACIÓN</i>
C	ES0000093	199712	200408

*1.5. RELACION CON OTROS LUGARES NATURA 2000*  
NATURA 2000 CODIGO DEL LUGAR

ES4250005  
ES4220003  
ES4250013

*1.6. INSTITUCION QUE SUMINISTRA LA INFORMACION*

DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. c/Quintanar de la Orden s/n. 45071 TOLEDO (ESPAÑA)

*1.7. NOMBRE DEL LUGAR:*

MONTES DE TOLEDO

*1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN*

*FECHA DE PROPOSICIÓN DE ELEGIBILIDAD  
COMO LIC:*

*FECHA DE CONFIRMACIÓN DE ELEGIBILIDAD  
COMO LIC:*

*FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL LUGAR COMO  
ZEPa:*

198910

*FECHA DE DESIGNACIÓN COMO ZEC:*

---

## 2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

### 2.1. COORDENADAS DEL CENTRO

LONGITUD

4 21 46

W/E (Greenwich)

LATITUD

39 21 44

### 2.2. SUPERFICIE(HA):

218013,23

### 2.3. LONGITUD (KM):

### 2.4. ALTITUD (M):

MIN

495

MAX

1440

MEDIA

894

### 2.5. REGIÓN ADMINISTRATIVA :

CÓDIGO NUTS

NOMBRE DE LA REGION

% COBERTURA

ES425

Toledo

56

ES422

Ciudad Real

44

### 2.6. REGIÓN BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Atlántica

Boreal

Continental

Macaronésica

Mediterránea

### 3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

#### 3.1. TIPOS DE HABITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos

##### ANNEX I HABITAT TYPES:

CÓDIG O	%COBERT URA	REPRESENTATIVA D	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
9340	22	B	B	B	B
4030	12	B	A	B	A
9230	7	A	A	A	A
9330	6	A	A	A	A
6310	6	B	B	B	B
5210	2	B	C	B	B
91B0	1	B	A	B	A
9260	1	B	A	B	A
9240	1	A	C	A	A
5330	1	B	C	B	B
4090	1	C	C	C	C
6220	1	B	C	B	B
92A0	1	A	B	A	A
6510	1	B	C	B	B
92D0	1	A	C	A	A
6420	1	B	C	B	B
3250	1	C	C	C	C
8220	1	A	B	A	A
8230	1	A	B	A	A
3260	1	A	C	A	A
4020	1	A	A	A	A
92B0	1	B	C	B	B
9580	1	B	C	B	B
91E0	1	B	A	B	A
9380		B	C	B	C

### **3.2. ESPECIES**

***covered by Article 4 of Directive 79/409/EEC***

***and***

***listed in Annex II of Directive 92/43/EEC***

***and***

***site assessment for them***

**3.2.a. ESPECIES - AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE**

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
			reprod.	invern.	en paso			
A030	Ciconia nigra		2p			B	B	
A031	Ciconia ciconia		51-100p			B		C
A072	Pernis apivorus				V	B		C
A073	Milvus migrans		R		R	B		C
A074	Milvus milvus	R		R	R	B		C
A077	Neophron percnopterus			R		B		C
A078	Gyps fulvus	10p				B		B
A079	Aegypius monachus	151p				A		B
A080	Circaetus gallicus		R			B		C
A081	Circus aeruginosus	R	R			B		C
A082	Circus cyaneus			R	R	B		C
A084	Circus pygargus		R		R	B		C
A091	Aquila chrysaetos	18p				A		C
A092	Hieraetus pennatus		R			B		C
A093	Hieraetus fasciatus	2p				B		B
A094	Pandion haliaetus				V	B		C
A098	Falco columbarius			R	R	B		C
A103	Falco peregrinus	5-6p		R	R	B		C
A127	Grus grus			251-500i		B		C
A128	Tetrax tetrax	R				B		B
A129	Otis tarda	>15				B		B
A131	Himantopus himantopus		R			B		C
A133	Burhinus oedicephalus	R				B		C
A140	Pluvialis apricaria			R		B		C
A205	Pterocles alchata	R				B		C
A215	Bubo bubo	>50p				A		C
A229	Alcedo atthis	V				B		C
A231	Coracias garrulus		R			B		C
A242	Melanocorypha calandra	R				B		C
A245	Galerida theklae	R				B		C
A302	Sylvia undata	R				B		C
A399	Elanus caeruleus	14				B		C
A405	Aquila heliaca adalberti	29p				B	A	B A

**3.2.b. ESPECIES -Aves MIGRADORAS de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE****3.2.c. ESPECIES - MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE**

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
		reprod.	invern.	en paso	o			
1304	Rhinolophus ferrum-equinum	11-50i			B		C	B
1355	Lutra lutra	C			B		C	B
1362	Lynx pardinus	P			B	A		B

**3.2.d. ESPECIES - ANFIBIOS Y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE**

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
		reprod.	invern.	en paso	o			
1220	Emys orbicularis	R			B		B	B
1221	Mauremys leprosa	C			B		C	B
1259	Lacerta schreiberi	R				A	A	B
1194	Discoglossus galganoi	C			C	B	C	B

**3.2.e. ESPECIES - PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE**

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
		reprod.	invern.	en paso	o			
1116	Chondrostoma polylepis	C				B		C
1123	Rutilus alburnoides	C				B		C
1125	Rutilus lemmingii	C				B		C
1133	Anaocypris hispanica	R				A		B
1142	Barbus comiza	C				B		C
1149	Cobitis taenia	R				B		C

**3.2.f. ESPECIES - INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE**

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
		reprod.	invern.	en paso	o			
1088	Cerambyx cerdo	R				B		B

**3.2.g. ESPECIES - PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE**

---

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN	EVALUACIÓN DEL LUGAR			
			Población	Conservación	Aislamiento	Global
1860	Narcissus fernandesii		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>B</b>

---

---

### 3.3 Otras Especies Importantes de Flora y Fauna

GRUPO	NOMBRE CIENTÍFICO	POBLACIÓN	MOTIVO
B M A R F I P			
F	BARBUS MICROCEPHALUS	C	D
F	LEUCISCUS PYRENAICUS	R	D
R	SALMO TRUTTA	V	D
A	TRITURUS PYGMAEUS	R	B

(B = Aves, M = Mamíferos, A = Anfibios, R = Reptiles, F = Peces, I = Invertebrados, P = Plantas)



## 4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

### 4.1. CARÁCTER GENERAL DEL LUGAR

#### Otras características del lugar

Espacio delimitado entre el límite occidental de la llanura manchega y las proximidades del límite entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Extremadura, densamente accidentado por relieves montañosos de mediana altitud (agrupación de sierras y pequeños macizos), modelados sobre un roquedo muy consolidado y antiguo (correspondiente a las eras Arcaica y Primaria) compuesto mayoritariamente por capas de pizarra y cuarcita del basamento paleozoico de la Península Ibérica, sin apenas recubrimientos de materiales sedimentarios más recientes.

En cuanto a su geomorfología, los Montes de Toledo se caracterizan por su relieve de tipo "apalachense" de gran interés científico, tanto por la antigüedad de su roquedo y organización tectónica, como por la complejidad y duración de su morfogénesis.

La morfología apalachense, con su característica sucesión de "barras" o alineaciones cuarcíticas de similar altitud y "surcos" excavados en las franjas pizarrosas, alcanza una excepcional perfección en la mitad oriental de los Montes de Toledo, concretamente en la Sierra del Castañar y los macizos de el Pocito y macizo suroccidental del Chorito.

La subhumedad ambiental y la acción de las aguas corrientes se imprime con particular claridad en el paisaje de la Navas de Estena, cuenca de las Becerras y valle del Chorro, en los amplios lechos trenzados del río Bullaque y su afluente el río del Milagro (área de Retuerta y el Molinillo), así como en la "boca" de la Torre de Abraham. También son de interés surcos o gargantas que cortan los relieves cuarcíticos destacados (cluses) y registran unas condiciones climáticas locales especialmente húmedas y frescas (Boquerón de Estena, "bocas" del Puerco y la Malamonedilla, "estrecho" del Risco, "boca" del Congosto, etc.).

En cuanto a las formas de modelado, destaca un elemento muy característico del paisaje morfológico de los Montes de Toledo: las planicies pedregosas adosadas al pie de los relieves montañosos, denominadas "rañas". También son características las crestas cuarcíticas, a veces con formas agudas y astilladas ("agujas"), propias del relieve apalachense y, resultado de su fragmentación, las "pedrizas" sueltas o lancharas.

### 4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA

Este conjunto de sierras y macizos montañosos constituye un ámbito donde la vegetación y la fauna del sector central y suroccidental de la Península Ibérica se conservan con una amplitud y continuidad excepcionales, formando una mancha de monte de extraordinaria riqueza florística y faunística. Así, los Montes de Toledo conforman un hábitat vital para la supervivencia de poblaciones de especies de aves catalogadas en peligro de extinción, como es el caso del Aguila imperial ibérica, con 13 parejas nidificantes en esta zona destacando por su importancia para la especie la Sierra del Castañar, con la máxima densidad de parejas nidificantes, el Buitre negro, con importantes colonias reproductoras superando las 125 parejas, localizadas en el Macizo del Chorito (Parque Nacional de Cabañeros) y Sierras del Pocito y La Higuera, o la Cigüeña negra, albergando una reducida población reproductora e importantes zonas de alimentación, además de especies amenazadas de aves rapaces como el Aguila perdicera, el Aguila real y el Elanio azul, entre muchas otras.

El LIC incluye también la zona declarada como Reserva Fluvial de los

---

Sotos del río Milagro.

Por otro lado, la zona adquiere una gran importancia faunística por albergar, junto con la zona colindante del sector oriental de los Montes de Toledo, una de las dos principales poblaciones de Lince ibérico (especie catalogada en peligro de extinción y recientemente calificada por la UICN como el felino más amenazado del mundo), existentes en Castilla-La Mancha. La abundancia de poblaciones de especies-presa y la continuidad, extensión y grado de conservación de formaciones vegetales que conforman el hábitat de esta especie, confieren a esta zona y, especialmente, a la Sierra del Castañar, como parte de la población que tiene su núcleo principal en el sector oriental de los Montes de Toledo, una importancia vital para la supervivencia de esta especie.

Además de las especies antes mencionadas, los Montes de Toledo albergan importantes poblaciones de otras especies de fauna amenazada, mereciendo destacar, entre muchas otras, las poblaciones de Nutria dentro del grupo de mamíferos, o, entre los reptiles, las de Lagarto verdinegro, que encuentra hábitats idóneos en el sector occidental de los Montes de Toledo.

En cuanto a la cubierta vegetal, se conservan en toda la zona extensas formaciones de bosques de quercíneas y matorral de mancha con un excelente grado de conservación en las laderas, con presencia de enclaves de bosquetes relictivos de tejo y acebo, y formaciones ripícolas de gran calidad (fresnedas, saucedas, alisedas, tamujares, etc.), en los cursos fluviales. Pero donde la variedad florística derivada de la presencia de especies de procedencia atlántica genera un paisaje vegetal de mayor valor es en el macizo del "Chorito", la mayor parte del cual está incluida en los límites del actual Parque Nacional de Cabañeros, en cuyas laderas y torrenteras se asientan enclaves relictos de abedulares, formaciones de *Myrica gale* o brezales higroturbosos. Merece destacarse también la calidad de las formaciones vegetales rupícolas que colonizan las frecuentes pedrizas en las laderas de los montes.

### **4.3. VULNERABILIDAD**

Las actividades agrícolas, ganaderas y forestales no deben plantear especiales problemas de conservación en la zona en caso de continuar desarrollándose con sus actuales características. Únicamente puede ser preciso regular ciertos aprovechamientos forestales (podas, descorches, desbroces, resalveos, etc.) en el entorno de nidos de especies amenazadas, adecuando el calendario de labores a fin de evitar molestias a la reproducción de estas especies.

En cuanto a la actividad cinegética, se debe evitar la proliferación de cercados cinegéticos que, por sus características, sean impermeables al paso de la fauna silvestre no cinegética. Del mismo modo, se precisa un control y planificación, adecuando su ubicación, en la apertura de tiraderos, pistas forestales y otras actuaciones que puedan incidir en la fragmentación de poblaciones y provocar un deterioro del hábitat, especialmente en aquellas zonas en que se asienten poblaciones de Lince ibérico. Del mismo modo, en ciertas zonas puede ser necesaria una regulación de las poblaciones de ungulados silvestres (ciervos, gamos, etc.) cuando la excesiva densidad de sus poblaciones pueda ser causante de un deterioro del hábitat.

En cuanto a los ecosistemas fluviales, éstos se consideran especialmente sensibles frente a la degradación de la calidad de las aguas por cualquier tipo de contaminación, o frente a la alteración del régimen de caudales o de su estructura física, pudiendo verse afectados las poblaciones de aves o mamíferos ligados a estos ecosistemas.

Otras actividades que pueden ser generadoras de graves impactos son las extracciones mineras a cielo abierto, así como la construcción de carreteras o mejora de las ya existentes y los tendidos eléctricos y repetidores de telecomunicación, tanto en la fase de construcción, como en la de funcionamiento por su impacto paisajístico, posible afección a recursos geomorfológicos singulares y posible efecto barrera sobre

---

---

poblaciones de especies amenazadas (caso del Lince ibérico).

El uso recreativo puede constituirse en un importante factor de degradación cuando se desarrolle sobre microhábitats valiosos o afecte a especies de fauna sensibles a las molestias humanas, requiriendo en estos casos una adecuada regulación.

En determinadas zonas, las actuaciones de urbanización ilegal o no adecuadamente planificadas también pueden llegar a constituir una importante causa de degradación del hábitat.

#### 4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR

#### 4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD

- Montes de Utilidad Pública: 12.597,55 Ha.
- Montes del Estado y transferidos: 8.114,73 Ha.
- Montes de Utilidad Pública consorciados: 28.429,20 Ha.
- Terrenos particulares consorciados: 12.541,40 Ha.
- Terrenos convenidos: 2.358,30 Ha.

#### 4.6. DOCUMENTACIÓN

- Morales Casado, F. 2002. Informe anual sobre el Águila-Azor Perdicera en la provincia de Toledo. Año 2002.
- Morales, F. y Tordesillas, D. 2002. Censo de parejas reproductoras de Águila Real en la Provincia de Toledo.
- Servicio de Medio Natural de la D.P.M.A. Ciudad Real, 2004. Censo anual de cigüeña negra en la provincia de Ciudad Real.
- Servicio de Medio Natural de la D.P.M.A. Ciudad Real, 2004. Censo anual de alimoche en la provincia de Ciudad Real.
- Boscaje, 2003. Acciones de conservación del águila imperial en la provincia de Ciudad Real.
- Boscaje, 2003. Censo y seguimiento del águila perdicera en la provincia de Ciudad Real.
- ESPARVEL, 2002 Campaña de Conservación de la población de Aguilucho Cenizo y Pálido en Toledo.
- ESPARVEL,1997. Distribución y censo del aguilucho cenizo en la provincia de Toledo. Temporada de cria de 1997.
- GESNATURA, 2000. Estudio de la población de cigüeña negra en la provincia de Toledo. Año 2001.
- Polo, J. y Pérez, J. 2000-2002. Resultado de los censos de aves esteparias en la provincia de Toledo, abril-mayo 2000, enero 2001, invierno-primavera 2001, invierno 2002.
- Tordesillas, D., 2002. Informe censo y cría de Halcón Peregrino en la provincia de Toledo. Año 2002.
- GESNATURA, 1998. Informe sobre la campaña de seguimiento y vigilancia de nidos de halcón peregrino en Toledo, 1998.
- Viada, C. (ed.). 1998. Áreas importantes para las aves de España. 2ª Edición Revisada y Ampliada; Monografía nº 5; SEO-Birdlife.

## **4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR**

### 4.7. HISTORIA

## 5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

### 5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional

CÓDIGO	% COBETURA
ES00	81
ES09	18
ES04	1

### 5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS

#### designados a nivel Nacional o Regional

CÓDIGO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	% COBERTURA
ES09	CABAÑEROS	-	18
ES04	Reserva Fluvial Sotos del rio Milagro		
ES04	Microrreserva Turbera de Valdeyernos		
ES04	Microrreserva Garganta de las Lanchas		
ES04	Paisaje Protegido Chorrera de Horcajo		

#### designados a nivel Internacional

### 5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS

CÓDIGO DEL SITIO CORINE	SOLAPAMIENTO TIPO	% COBERTURA
B00010085	+	34

## 6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

### 6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA

#### IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO DEL LUGAR

CÓDIGO	INTENSIDAD			% DEL LUGAR	Influencia
	A	B	C		
501	A	B	C		+ 0 -
165	A	B	C		+ 0 -
166	A	B	C		+ 0 -
180	A	B	C		+ 0 -
243	A	B	C		+ 0 -
330	A	B	C		+ 0 -
151	A	B	C		+ 0 -
241	A	B	C		+ 0 -
948	A	B	C		+ 0 -
502	A	B	C		+ 0 -
511	A	B	C		+ 0 -
608	A	B	C		+ 0 -
623	A	B	C		+ 0 -
620	A	B	C		+ 0 -
701	A	B	C		+ 0 -
830	A	B	C		+ 0 -
840	A	B	C		+ 0 -
403	A	B	C		+ 0 -

#### IMPACTOS Y ACTIVIDADES EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

### 6.2. GESTIÓN Y PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO

#### INSTITUCION RESPONSABLE DE LA GESTION DEL LUGAR

La gestión del Parque Nacional de Cabañeros corresponde a la Comisión Mixta integrada por el Ministerio de Medio Ambiente (Admón.Central), y por la Consejería de Medio Ambiente (Admón.Autonómica;Castilla- La Mancha).

#### GESTIÓN Y PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO

Planes de Ordenación de los Recursos Naturales:

a) Decreto 23/1995 de 28 de marzo por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Montes de Toledo (Cabañeros-Rocigalgo).

Planes de gestión y conservación/recuperación:

a) Decreto 275/2003, de 09-09-2003, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

b) Decreto 276/2003, de 09-09-2003, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en

- La totalidad del territorio incluido en este lugar, se encuentra dentro del ámbito de actuación de los Programas "LIFE-Actuaciones para la conservación del Aguila imperial ibérica" y "LIFE-Actuaciones para la conservación del Lince ibérico", que se vienen desarrollando desde 1.993 y 1.995, respectivamente.

c) Decreto 286/2003, de 07-10-2003, por el que se declara la Reserva Fluvial Sotos del río Milagro en los términos municipales de Retuerta del Bullaque en la provincia de Ciudad Real y Las Ventas con Peña Aguilera en la provincia de Toledo.

d) Decreto 319/2003, de 16-12-2003, por el que se declara la microrreserva Turbera de Valdeyernos en el término municipal de los Yébenes de la provincia de Toledo.

e) Decreto 71/2003, de 06-05-2003, por el que se declara la Microrreserva Garganta de las Lanchas en los términos municipales de Robledo del Mazo y Sevilleja de la Jara en la provincia de Toledo.

f) Decreto 73/2003, de 06-05-2003, por el que se declara el paisaje protegido Chorrera de Horcajo en el término municipal de Horcajo de los Montes de la provincia de Ciudad Real.

- Otros:

a) Orden de 19 de febrero de 1996, por la que se establece un régimen de ayudas a la adopción de prácticas agrícolas compatibles con la conservación del hábitat en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabañeros.

---

## 7. MAPA DEL LUGAR

### *Mapa físico*

<i>MAPA NACIONAL NÚMERO</i>	<i>ESCALA</i>	<i>PROYECCIÓN</i>	<i>DIGITISED FORM AVAILABLE (*)</i>
682	50.000	U.T.M.	SÍ
683	50.000	U.T.M.	SÍ
684	50.000	U.T.M.	SÍ
685	50.000	U.T.M.	SÍ
709	50.000	U.T.M.	SÍ
710	50.000	U.T.M.	SÍ
711	50.000	U.T.M.	SÍ
734	50.000	U.T.M.	SÍ
735	50.000	U.T.M.	SÍ
656, 657, 712, 737	50.000	U.T.M.	SÍ

*(\*) Información sobre la disponibilidad de los límites en formato digital*

*Fotografía (-s) aérea (-s) que se incluyen*

## 8. DIAPOSITIVAS